



Expte. N° 59.338.-

SANTA FE, 29 de octubre de 2012.

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia relacionadas con el proceso de renovación de la designación de la Mag. Nancy Guadalupe BARAGGIO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple.

ATENTO que el mismo se rigió por el Reglamento de Evaluación para la Renovación de Designaciones de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional Del Litoral,

QUE la Comisión Evaluadora designada por Resolución CD N° 255/12, de fecha 10 de septiembre de 2012, sugiere renovar el cargo a la Mag. Nancy Guadalupe BARAGGIO y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar las actuaciones realizadas por la Comisión Evaluadora y proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la renovación de la designación de la Mag. Nancy Guadalupe BARAGGIO (DNI N° 16.863.336) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Cartografía y Agrimensura, con afectación a las asignaturas "Geografía Física", de las carreras de Ingeniería en Agrimensura, Licenciatura en Cartografía y Perito Topocartógrafo; y "Geografía Ambiental", de las carreras de Ingeniería en Agrimensura y Licenciatura en Cartografía; y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese a la interesada y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 317/12.-